



Tunja, 19 de marzo de 2020

CIRCULAR 006

De: RECTORÍA, VICERRECTORÍA ACADÉMICA Y VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SECCIONAL

Para: COMUNIDAD UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS SECCIONAL TUNJA

Asunto: ACATAMIENTO MEDIDAS ESPECIALES DE CONTENCIÓN DEL COVID-19 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Acorde con la declaratoria del estado de emergencia efectuada por el Gobierno Nacional, los Decretos 0094 de la Alcaldía de Tunja Y 192 de la Gobernación de Boyacá, nos permitimos informar:

1. Que las labores de carácter administrativo serán desarrolladas sin excepción y en su totalidad por medio del trabajo en casa, para contribuir con las medidas de contención de la propagación del COVID-19.
2. Esta medida se aplicará para todos los colaboradores administrativos de la Universidad a partir de la fecha y hasta nueva orden.
3. Acorde a lo anterior, los Líderes de cada Dependencia coordinarán con sus colaboradores la forma de hacer efectivo el cumplimiento y seguimiento de trabajo en casa.

Los invitamos a continuar en la oración del Santo Rosario a Nuestra Señora la Virgen de Chiquinquirá para que en estos momentos de contingencia su poderosa intercesión nos proteja.

Fraternalmente,

  
fr. Álvaro José ARANGO RESTREPO OP.  
Rector

  
fr. Omar Orlando SÁNCHEZ SUÁREZ OP.  
Vicerrector Académico

  
fr. Héctor Mauricio VARGAS RODRÍGUEZ OP.  
Vicerrector Administrativo Financiero

Nit. 860.012.357-6 - www.ustatunja.edu.co